

**CORRECCIÓN DE ERRORES****Corrección de errores de la Decisión de Ejecución (UE) 2018/170 de la Comisión, de 2 de febrero de 2018, sobre las especificaciones detalladas uniformes para la recogida y el análisis de datos para supervisar y evaluar el funcionamiento de la red EURES**

*(Diario Oficial de la Unión Europea L 31 de 3 de febrero de 2018)*

En la página 109, en la parte I, puntos 1, 2 y 3, en la página 110, en la parte I, punto 4, y en la parte II, punto 1, en la página 111 en la parte II, punto 3, y en la página 112, en la parte II, puntos 6, 7, 8, 9 y 10:

*donde dice:* «— *Período de recogida de datos:* cada dos años»,

*debe decir:* «— *Período de recogida de datos:* dos veces al año».

---